

HCS

Honorable Consejo Superior

ORDENANZA HCS Nº

009-24

Chilecito, (L.R.)

12 SEP 2024

Visto: El expediente Nº 784-2024 por medio del cual se tramita la Autorización para modificar la fecha de las "XII Jornadas Científicas de Estudiantes Investigadores de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO", la Ordenanza Nº 018-23, la Resolución Rectoral Nº 465-24 y;



Considerando:

Que la Secretaria de Gestión Académica Magister Elsa Daniela de la VEGA, eleva mediante nota Nº 2171-24 al Sr. Rector Abogado César Alberto SALCEDO para consideración y la de los Miembros del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR, solicitud de autorización para modificar la fecha las "XII Jornadas Científicas de Estudiantes Investigadores 2024".

Que por medio de Ordenanza Nº 018-23 se aprobó el Calendario Académico 2024-2025 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO que fija como fecha de las mencionadas Jornadas los días 14 y 15 de agosto del corriente año.

Que la Resolución Rectoral Nº 465-24 aprueba el Calendario Académico 2024 en relación a



Honorable Consejo Superior

UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO



la fecha de las "XII Jornadas Científicas de Estudiantes Investigadores fijando la misma del 25 de septiembre de 2024, con el detalle que se adjunta al presente acto administrativo.

Que en la sesión ordinaria del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR, de fecha 05 de Septiembre de 2024, se resolvió por unanimidad.

Que es atribución de este cuerpo expedirse sobre el particular, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 67, inciso f) del Estatuto Académico Universitario.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO**

ORDENA:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar la Resolución Rectoral N° 465-24, aprobación de la fecha de las "XII Jornadas Científicas de Estudiantes Investigadores" fijando la misma para el día 25 de septiembre de 2024, con el detalle que se adjunta a la presente ordenanza.

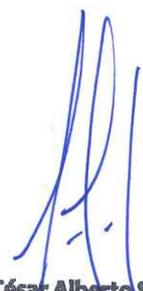
ARTÍCULO 2º.- Registrar, notificar, comunicar, tomar razón la Secretaria de Gestión Académica y archivar.

Ordenanza HCS N°

009-24



Ab. Rita Verónica Palacios
Secretaría de Actuaciones del HCS
Unidad Consejo Superior
UNdeC



Ab. César Alberto Salcedo
Rector
Universidad Nacional de Chilecito



Rectorado

UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

"2024 - 30 años de la consagración constitucional de la autonomía y
75 aniversario de la gratuidad universitaria en Argentina"



ANEXO

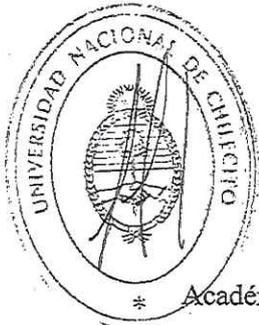
009-24

30 años
UNDEC

Resolución Rectoral N° 465-24

Chilecito, (L. R.) 10 JUL 2024

VISTO: El expediente N° S01-784/2024, mediante el cual se gestiona la autorización para la modificación de la fecha prevista para la realización de las "XII Jornadas Científicas de Estudiantes Investigadores", la Ordenanza del HCS N° 018-23, y;



CONSIDERANDO:

Que por medio de la Ordenanza mencionada en el visto se aprueba el Calendario Académico 2024-2025 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO, en la cual se estipula como fecha de realización de las "XII Jornadas Científicas de Estudiantes Investigadores", los días 14 y 15 de agosto del corriente año.

Que por medio de nota la Señora Secretaria de Gestión Académica, Magíster Elsa Daniela DE LA VEGA, informa al Señor Rector, Abogado César Alberto SALCEDO, que en virtud al pedido efectuado por la Coordinadora de la Comisión Organizadora de las Jornadas, Doctora María Dolores JURI, solicita debido a las diferentes interrupciones en el dictado de las clases, vinculadas con los paros docentes y Nodocentes, que incidieron en el desarrollo de las actividades académicas previstas y planificadas para el primer cuatrimestre, autorización para modificar la fecha prevista para la realización de las mismas, para el día 25 de septiembre de

2024.





Rectorado

UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

009-24



Que el Señor Rector, Abogado César Alberto SALCEDO, habiendo tomado la intervención que le compete instruye el dictado del acto administrativo pertinente Ad Referendum del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR, por medio del cual se apruebe la modificación solicitada al Calendario Académico 2024-2025 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO, en relación a la fecha prevista para la realización de las "XII Jornadas Científicas de Estudiantes Investigadores", para el día 25 de septiembre de 2024.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO

AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la modificación al Calendario Académico 2024-2025 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO, en relación a la fecha de realización de las "XII Jornadas Científicas de Estudiantes Investigadores", para el día 25 de septiembre de 2024, con el alcance que se detalla en el Anexo I del presente Acto Administrativo.

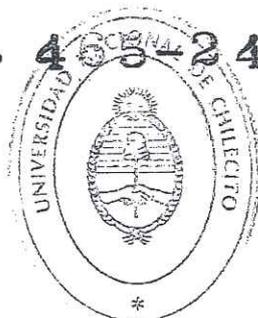
ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar, y cumplido archivar.

Resolución Rectoral Nº

463-24

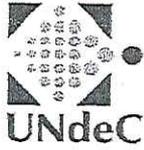


Es: **Alejandra Bustos**
Directora MEyDG
Universidad Nacional de Chilecito



Ab. César Alberto Salcedo
Rector
Universidad Nacional de Chilecito

Mgtr. Elsa Daniela de la Cruz
Secretaria de Gestión Académica
Universidad Nacional de Chilecito



Rectorado

UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

"2024 – 30 años de la consagración constitucional de la autonomía y
75 aniversario de la gratuidad universitaria en Argentina"

009-24



Resolución Rectoral N° 465-24

Chilecito, (L. R.) 10 JUL 2024

ANEXO I

Modificación Calendario Académico 2024/2025 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO

- 25 de Septiembre de 2024 – “ XII Jornadas Científicas de Estudiantes Investigadores (XII JCEI)

